

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP EXP-UNC: 0009943/2010 CUDAP EXP-UNC: 0009941/2010

Córdoba, 72 de junio de 2010.

VISTO que por Resoluciones del Honorable Consejo Superior Nº 542/2010 y 548/2010 se aprobaron las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo Nº 242/2010 y 243/2010 respectivamente, donde se proponen los Jurados de Concursos de Profesores;

## **CONSIDERANDO:**

El Reglamento de concurso vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S Nº 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 17/06/2010;

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

• Cátedra: FARMACOLOGÍA GENERAL - Escuela Práctica

Cargos: 1 (un) Profesor Titular, Dedicación Exclusiva.

1 (un) Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con orientación a la investigación de marcadores biológicos de inflamación.

Autorización y Jurados aprobados por R.H.C.S. 542/2010 y R.H.C.D. 242/2010

1º CÁTEDRA DE BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.

Cargo: 1 (un) Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

Autorización y Jurados aprobados por R.H.C.S. 548/2010 y R.H.C.D. 243/2010

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes se receptará desde el 02 de agosto hasta el 30 de agosto de 2010, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4º del reglamento vigente (R.H.C.S. Nº 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL

AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA GARAGERO SECRETARIO PECHICO BACHERAD BE CHENCIAS AS

PRINCIPALINA RACIONAL DE VI

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN Nº:** GLI.JCC.jf